

sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Ministro, P. D. (O. APA/749/2003, de 31 de marzo; B.O.E. de 3-4-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO I

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
1	Pérez Barbachano, M.ª del Valle.	44.614.697	84,79
2	Castillo Castillo, José A.	7.232.006	81,04
3	Jiménez Raya, M.ª Dolores	24.235.907	78,75
4	Villamediana García, Javier	50.122.473	76,87

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del M.A.P.A., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2003.

ANEXO III

Don/doña
con domicilio en
y documento de identidad o pasaporte número
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del M.A.P.A., que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 2003.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19914 *ORDEN PRE/3004/2003, de 28 de octubre, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en el Organismo Autónomo Boletín Oficial del Estado, con carácter indefinido, con categoría de Técnico Titulado de Grado Medio (Diplomado Universitario en Enfermería), se hace público el Tribunal Calificador de dichas pruebas y se fija la fecha y lugar para la realización del primer ejercicio (prueba teórica) de la referida convocatoria.*

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en las bases 5.2 y 7.1 de las convocatorias de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir plazas de personal laboral, con carácter indefinido, en el Organismo Autónomo Boletín Oficial del Estado, convocadas por Orden PRE/1352/2003, de 22 de mayo (B.O.E. n.º 129, del 30 de mayo),

Este Departamento ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas. La referida lista se encuentra expuesta en los tableros de anuncios del Organismo (Avda. de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Hacer pública la composición del Tribunal Calificador:

Presidenta: D.ª Rosario Gálvez Vicente.
Vocales:

D.ª Julia Cuadrado Morales.
D. Félix Pozuelo Redondo.
D. Ramón González de la Lastra.

Secretario: D. Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Cuarto.—Fijar la fecha y lugar para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica) de la referida convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2003 (martes), a las 10.00 horas en el Comedor del Organismo, Avda. de Manoteras, 54, Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre, «BOE» 243, de 10-10-03), el Director General del Boletín Oficial del Estado, Julio Seage Mariño.

ANEXO I

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Titulado de Grado Medio (Diplomado Universitario en Enfermería)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
53.138.111-S	Álvarez Gómez, Miriam	(1) (2) (3)
02.648.868-G	Cabras Sánchez-Ramos, María Rosa .	(3)
03.441.511-K	Contreras Jiménez, Jesús David	(3)
47.455.835-G	Garrosa Mellado, Sara	(2)
06.578.693-A	Martín Herranz, María	(1) (2) (3)

Causas de exclusión:

(1) No presentar fotocopias del D.N.I., según lo establecido en el punto 4.2.1 de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, según el punto 4.2.2 de las bases de la convocatoria.

(3) No pagar las tasas de derecho de examen correspondiente, según lo establecido en el punto 4.5 de las bases de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19915 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 178, de fecha 26 de julio de 2003, se publican las bases que han de regir en el concurso libre convocado para proveer 9 plazas de técnico/a auxiliar de biblioteca, integradas en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase: plazas cometidos especiales, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.